

AL PRESIDENTE DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción N °662/000173, suscrita por el Grupo Izquierda Confederal.

ENMIENDA N°1

DE MODIFICACIÓN

Se insta al Gobierno a:

Dotar a las Comunidades Autónomas de un fondo transitorio compensatorio en tanto se aprueba un nuevo sistema de financiación autonómica que corrija los defectos del sistema actual.

ENMIENDA N°2

DE MODIFICACIÓN

Implantar mecanismos de compensación previstos en la LOFCA por los déficits de financiación soportados de forma recurrente por las Comunidades Autónomas.

ENMIENDA N°3

DE MODIFICACIÓN

Abordar de manera urgente la reforma del Sistema de Financiación Autonómica para dotarnos de un modelo que garantice una financiación justa y constitucional para los valencianos y valencianas, así como del resto de territorios, de conformidad con los principios que fueron acordados en enero de 2017 en la VI Conferencia de Presidentes de Comunidades y Ciudades

Autónomas, convocando a tal efecto de manera inmediata al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

ENMIENDA N°4

DE ADICIÓN

Rechazar cualquier negociación bilateral entre Gobierno de la Nación y Comunidades y Ciudades Autónomas de la que pudieran derivarse el establecimiento de privilegios y agravios en la financiación autonómica.

Palacio del Senado, 16 de mayo de 2023.

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ